



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 ABR. 2006

RES. H. N° 295-06

EXPTE. N° 20.109/05. -

VISTO:

Las Res. n° 237-SRT-05 y 238-SRT-05, por las cuales toman posesión de funciones, en cátedras de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social el Lic. David Carlos Alberto Ruiz y la Lic. Clarisa Adriana Pleguezuelos, respectivamente, a partir del 25 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 089/06, aconseja convalidar las Res. N° 237-SRT-05 y 238-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

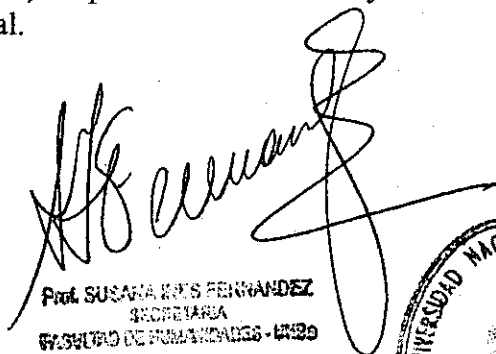
(En sesión ordinaria del día 28-03-06)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. n° 237-SRT-05 y 238-SRT-05, por las cuales toman posesión de funciones, en cátedras de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, el Lic. David Carlos Alberto Ruiz y la Lic. Clarisa Adriana Pleguezuelos, respectivamente, a partir del 25 de julio de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

076-06


Prof. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.